



Requisitos para la Clases de Preparación del Sacramento de Confirmación

2008 – 09

Para inscribirse en las clases de la Confirmación en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, todos los jóvenes deben satisfacer los siguientes requisitos:

- ❖ Toda juventud debe haber iniciado al grado nueve.
- ❖ Es necesario que los jóvenes hayan completado a lo menos dos años de clases de Educación Religiosa inmediatamente antes del año de preparación para Confirmación. **Tienen que haber asistido el mínimo de 80% de las clases cada año.**

El niño/la niña deben haber completado estas clases en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe o en otra iglesia Católica. (Los padres necesitan provenir una carta de comprobación al tiempo de inscripción).

Padrinos de Confirmación deben satisfacer los siguientes requisitos:

- ❖ **Solamente necesita un padrino/una madrina para el sacramento de la Confirmación.**
- ❖ **Padrinos tienen que ser Católicos.**
- ❖ **Padres no pueden ser padrinos.** Abuelos pueden ser padrinos.
- ❖ Padrinos deben tener por lo menos 16 años de edad.
- ❖ Padrinos deben de ser Católicos completamente iniciados. Deben ser Bautizados y Confirmados y han recibido su Primera Comunión.
- ❖ Padrinos no tienen que ser casados. Si son casados, tienen que ser casado por la Iglesia Católica.
- ❖ **Los patrocinadores deben completar el Convenio del padrino de la Confirmación al tiempo de la inscripción.**

Para completar la inscripción, los padres tienen que satisfacer los siguientes requisitos:

- ❖ Los padres deben presentar una copia del acto de Bautismo y de la Primera Comunión al tiempo de inscripción.
- ❖ Los patrocinadores deben completar el Convenio del padrino de la Confirmación al tiempo de la inscripción.
- ❖ La matrícula se debe pagar al tiempo de inscripción. Todos los jóvenes que tienen todos estos requisitos pueden participar en la clase, aun si la familia no puede pagar la matrícula. Favor de llamar a la oficina para más información.

Otro lado, por favor.

Para celebrar el Sacramento de Confirmación en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la familia debe satisfacer las siguientes obligaciones.

1. Los padres deben matricular sus jóvenes para las clases de la Educación Religiosa y Confirmación.
2. Los padres deben asistir todas las juntas obligatorias. Los jóvenes y sus padres deben asistir todos los retiros y ensayos.
3. Los jóvenes deben que asistir la Educación Religiosa la primera parte del año y las clases de Confirmación para la segunda parte. Los jóvenes pueden faltar dos clases de la Educación Religiosa durante la primera parte del año. **No pueden faltar ninguna clase de Confirmación.**

Después de completar todos los requisitos, el joven puede participar en la celebración del Sacramento de la Confirmación. Si tiene preguntas por favor de llame a la oficina de Educación Religiosa.

Estudiante _____
Firma

Madre/Padre/Guardián/a _____
Firma

Fecha/Date _____